



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Tierra Fértil, Gentil y Visionaria

ACTA N° ABM-SG-KGZ-034-2016

07/09/2016

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), el día siete del mes de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: *Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira*; actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura, para luego ser sometida a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. De inmediato por medio de Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.- Aprobación del Acta anterior. 2.- Autorización del Concejo Municipal, para proceder con la Partición Extrajudicial del lote de terreno #5 identificado con la clave catastral: ZONA 51-SECTOR 01-POLIGONO 06-PREDIO 564, situado en el Recinto: San José De Las Mercedes del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), con un área total de 2.84 Has; propuesta por los hermanos Willbert Alexis Gonzales Rodríguez, Leiny Isabel González Rodríguez, Gleny Ketty González Rodríguez, Vanessa Yesenia González Rodríguez, en su calidad de herederos de su señora madre (causante) Nelly Francisca Rodríguez Alcívar. 3.- Autorización del Concejo Municipal, para proceder con la Partición Extrajudicial del lote de terreno identificado con la clave catastral: ZONA 51-SECTOR 01-POLIGONO 06-PREDIO 975, situado en el Recinto: La Represa del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), con un área total de 0.2100 Has.; propuesta por los hermanos Aminta Aracelys, Eduardo Tomás, Cleotilde Jacquelin, Sixto Daniel Alcívar Sánchez, y Nelly María Alcívar Ramos, en su calidad de herederos de su señor padre (causante) Tomás Crisóstomo Alcívar Ramos. 4.- Clausura.** El señor Alcalde solicita que por medio de votación nominal se proceda aprobar el orden del día. Tomada la votación a los Señores Concejales Principales y el señor Alcalde, resuelven por unanimidad *Aprobar* el orden del día de la Sesión Ordinaria de

Dir.: Jaime Róldos 313 y José Domingo D.
Tlf.: (04) 2 748 373 - 382
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Tierra Fértil, Gentil y Visionaria

Concejo, el día siete del mes de septiembre del 2016. **PRIMERO.- Aprobación Del Acta anterior.** La misma que después de dada su lectura, es sometida a votación nominal por lo que es aprobada por mayoría de votos de los señores Concejales Principales del Cantón y el Señor Alcalde, a diferencia de la Concejala Sra. Doris Barzola Pisco la cual expresa su voto en contra por cuanto no se adjunta el acta, por lo cual solicita se adjunte. **SEGUNDO.- Autorización del Concejo Municipal, para proceder con la Partición Extrajudicial del lote de terreno #5, identificado con la clave catastral: ZONA 51-SECTOR 01- POLIGONO 06-PREDIO 564, situado en el Recinto: San José De Las Mercedes del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), con un área total de 2.84 Has; propuesta por los hermanos Willbert Alexis Gonzales Rodríguez, Leiny Isabel González Rodríguez, Gleny Ketty González Rodríguez, Vanessa Yesenia González Rodríguez, en su calidad de herederos de su señora madre (causante) Nelly Francisca Rodríguez Alcívar. Secretaria General.** Se anexaron los documentos del departamento jurídico, para que se hagan las respectivas observaciones. No existiendo ninguna observación se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el segundo punto del orden del día es aprobado por votación unánime de los Miembros del Concejo Municipal y el Sr. Alcalde. **TERCERO.- Autorización del Concejo Municipal, para proceder con la Partición Extrajudicial del lote de terreno identificado con la clave catastral: ZONA 51-SECTOR 01- POLIGONO 06-PREDIO 975, situado en el Recinto: La Represa del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), con un área total de 0.2100 Has.; propuesta por los hermanos Aminta Aracelys, Eduardo Tomás, Cleotilde Jacquelin, Sixto Daniel Alcívar Sánchez, y Nelly María Alcívar Ramos, en su calidad de herederos de su señor padre (causante) Tomás Crisóstomo Alcívar Ramos.** No existiendo ninguna observación se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el tercer punto del orden del día es aprobado por votación unánime de los Miembros del Concejo Municipal y el Sr. Alcalde. **CUARTO.- Clausura.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las trece horas y treinta y dos minutos (13H32), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN


Abg. Karen J. García Zambrano
SECRETARIA DEL CONCEJO

Anexo.- * Informe Jurídico sobre la Partición Extrajudicial Gonzáles Rodríguez y González Rodríguez
* Informe Jurídico sobre la Partición Extrajudicial Alcívar Sánchez y Alcívar Ramos

Dir.: Jaime Róldos 313 y José Domingo D.
Tlf.: (04) 2 748 373 - 382
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN